

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 06 OCT 2022

PROCESO VERBAL
Rad. 2017-00699

De conformidad con lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas practicada por la Secretaría de este Juzgado, visible a folio 377, como quiera que la misma se encuentra ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>81</u> hoy <u>07 OCT 2022</u>  ALEJANDRO SALINAS SECRETARIO

KPM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

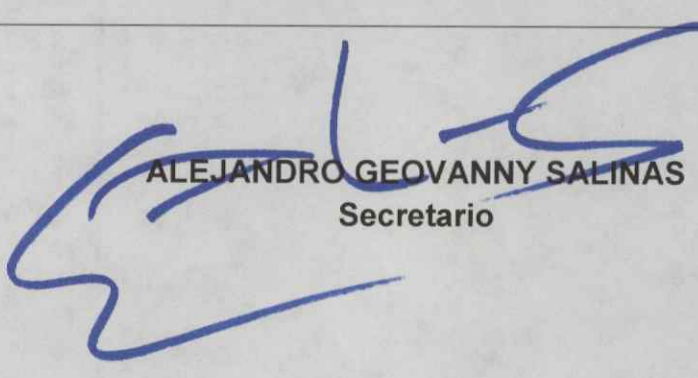


JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

El suscrito Secretario del Juzgado Tercero (3) Civil del Circuito de Bogotá, D.C., procede a elaborar la liquidación de costas del proceso **Verbal No. 2017-0699**, de conformidad con lo consagrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, dando cumplimiento a lo ordenado en la sentencia del **13 de diciembre de 2021**, en los siguientes términos:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO -folio 355-	\$6'000.000,oo.
NOTIFICACIONES -folios 143 a 145-	\$7.500,oo.
NOTIFICACIONES -folios 147 a 149-	\$7.500,oo.
NOTIFICACIONES -folios 150 a 152-	\$7.500,oo.
NOTIFICACIONES -folios 154 a 156-	\$7.500,oo.
NOTIFICACIONES -folios 200 a 202-	\$7.500,oo.
NOTIFICACIONES -folio 203-	\$7.500,oo.
NOTIFICACIONES -folio 209-	\$7.500,oo.
GASTOS DE PERITO	
GASTOS DE SECUESTRE	
HONORARIOS SECUESTRE	
PÓLIZA JUDICIAL	
PUBLICACIONES REMATE	
PUBLICACIÓN REMATE	
PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO	
OFICINA DE REGISTRO	
CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO	
ARANCEL JUDICIAL	
OTROS	
TOTAL	\$6'052.500,oo.


ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS
Secretario